

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	PRA-R-0004/2024-IV PRA-0023/2024-V	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	29/NOVIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL DADO QUE LA NATURALEZA DEL ACTO QUE SE RECLAMA E S DECLARATIVO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	RAA-0052/2024-I JA-0331/2021-I A.D.A. 586/2024	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	29/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 586/2024 . CÚMPLASE. -
3.	RAA-0066/2024-I JA-0913/2021-I A.D.A. 579/2024	AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 579/2024 . CÚMPLASE. -
4.	RAA-0071/2024-II JA-L-0005/2022-I A.D.A. 582/2024	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 582/2024 . CÚMPLASE. -
5.	JA-R-0080/2024-II JA-0678/2023-III A.D.A. 598/2024	ALMA ROSA GARCÍA AYALA.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 598/2024 . CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0085/2024-III JA-0106/2022-II	ADRIANA MARGARITA GUZMÁN PÉREZ.	29/NOVIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO; Y EN ESE SENTIDO, POR UN LADO, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN POR LO QUE RESPECTA AL DICTADO DEL AUTO IMPUGNADO, Y POR EL OTRO, CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, LA CUAL TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE SE SIRVA EN RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. CÚMPLASE. –
7.	RAA-0093/2024-III JA-0662/2022-III A.D.A. 583/2024	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 583/2024. CÚMPLASE. –
8.	RAA-0107/2024-III JA-0046/2023-III A.D.A. 592/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; Y, DIRECTORA DEL OOPAS, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO. CÚMPLASE. –
9.	RAA-0132/2024-II JA-0394/2023-III	ELENA GAYTÁN FLORES.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.D.A. 559/2024			<p>TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE, PREVIO A PRONUNCIARSE A LA ADMISIÓN O NO DE LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE DIEZ DÍAS. REMITA LAS CONSTANCIAS AHÍ DESCRITAS. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, SE INFORMÓ LO CONDUENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
10.	<p>RAA-0140/2024-I JA-0041/2024-I A.D.A. 599/2024</p>	<p>DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	29/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 599/2024.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
11.	<p>JA-0261/2024-III A.D.A. 569/2024</p>	<p>CYNTHIA ALEJANDRA MÉNDEZ CASARES.</p>	29/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 569/2024.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
12.	<p>JA-R-0006/2024-I Y SU ACUMULADO JA-R-0007/2024-I JA-1668/2018-II A.I. 537/2024</p>	<p>DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.</p>	29/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, LE REMITIÓ LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 207/2024, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE SIETE DE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR DICHA RESOLUCIÓN, Y A SU VEZ, CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. PÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
13.	JA-R-0031/2024-II JA-0610/2023-I A.I. 750/2023	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA DE DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES QUE ASÍ CORRESPONDA, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA QUE AHORA SE COMUNICA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU DEFECTO, LA MISMA SEA RECURRIDA. CÚMPLASE. –
14.	JA-0321/2014-II A.I. 759/2019	"AMARETI CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA - ENTRE OTRAS CUESTIONES- QUE, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 196 DE LA LEY DE AMPARO, DA VISTA A LA PARTE QUEJOSA CON LAS CONSTANCIAS RELACIONADAS AL CUMPLIMIENTO DADO A LA EJECUTORIA DICTADA EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, EMITIDAS POR LA DIVERSA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. CÚMPLASE. -
15.	JA-0133/2022-I A.I. 933/2024	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, Y CONCEDERLA, EN OTRA, A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INFÓRMESE LO ANTERIOR A LAS AUTORIDADES QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
16.	A.I. 885/2024	J. JESÚS SIERRA ARIAS.	29/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DOS DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA AUTORIDAD D ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0140/2022-I JA-1178/2021-II A.D.A. 603/2024	GERARDO GARCÍA IRETA.	02/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 603/2024. CÚMPLASE. –
2.	JA-R-0041/2024-II JA-0342/2023-I A.D.A. 593/2024	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS.	02/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 593/2024. CÚMPLASE. –
3.	RAA-0074/2024-III JA-0333/2023-III A.D.A. 606/2024	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	02/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 606/2024. CÚMPLASE. –
4.	RAA-0096/2024-II JA-0818/2022-I A.D.A. 606/2024	VERÓNICA GARCÍA REYES.	02/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 606/2024. CÚMPLASE. –
5.	RAA-0076/2024-I JA-0433/2023-III A.D.A. 596/2024	AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN.	02/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 596/2024.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE -
6.	RAA-0109/2024-II JA-1676/2021-I A.D.A. 594/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN.	02/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 594/2024. CÚMPLASE. -
7.	RAA-0163/2024-II JA-0025/2023-III A.D.A. 607/2024	MELCHOR ABURTO GARCÍA.	02/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 607/2024. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0163/2024-III JA-0630/2023-II A.D.A. 595/2024	MANUEL BARRÓN GARCÍA.	02/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 595/2024. CÚMPLASE. -
9.	RAA-0177/2024-III JA-L-0011/2022-I	MARÍA MARBELLA GARCÍA PÉREZ.	02/DICIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
10.	RAP-0001/2024-IV PRA-0002/2023-IV A.D.A. 580/2024	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DENUNCIAS DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.	02/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 580/2024.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
11.	JA-0155/2022-II A.D.A. 609/2024	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	02/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 609/2024.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
12.	JA-0364/2024-II CONFLICTO COMPETENCIAL: 41/2024	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL VS PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	02/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL CONFLICTO COMPETENCIAL SUSCITADO ENTRE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 41/2024.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
13.	QUEJA 0010/2022-I JA-1091/2019-II A.I. 301/2023	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ.	02/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				NUEVAMENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL PLENO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. -
14.	JA-0133/2022-I A.I. 1191/2023	JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ.	02/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. -
15.	JA-0294/2024-III	JUDO 3 ADM VS SALA REGIONAL PACIFICO CENTRO DEL TRIBUNAL FEDDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	02/DICIEMBRE/2024	SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO RESUELVE EL COMPFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO ENTRE EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL EN CONTRA DE LA SALA REGIONAL PACÍFICO-CENTRO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DETERMINADO SEA ESTA ÚLTIMA QUIEN CONOZCA DEL PROCEDIMIENTO MATERIA DE DICHA CONTROVERSIA. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0047/2024-I JA-0080/2024-II A.D.A. 595/2024	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 595/2024 . CÚMPLASE. -
2.	RAA-0094/2024-II JA-0262/2022-I A.D.A. 618/2024	"INFORMACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL MTY", S.A. DE C.V.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 618/2024 . CÚMPLASE. -
3.	RAA-0107/2024-I JA-0124/2023-II	SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JASONA, MICHOACÁN.	03/DICIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
4.	RAA-0111/2024-II JA-1028/2022-I A.D.A. 613/2024	ANA MARÍA MONTIEL ÁLVAREZ.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 613/2024 . CÚMPLASE. –
5.	RAA-0115/2024-I JA-0494/2023-III A.D.A. 621/2024	CLISERIO GONZÁLEZ MARÍN.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 621/2024 . CÚMPLASE. –
6.	RAA-0148/2024-III JA-0044/2024-I A.D.A. 596/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDIÓ A DESECHARLA DE PLANO . CÚMPLASE. –
7.	RAA-0166/2024-II JA-0466/2023-II A.D.A. 601/2024	J. JESÚS SILVA GARCÍA.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 601/2024 . CÚMPLASE. –
8.	RAA-0169/2024-II JA-0890/2023-I A.D.A. 611/2024	RAFAEL OÑATE LEÓN.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 611/2024 .

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE -
9.	RAA-0178/2024-II JA-0679/2023-III A.D.A. 623/2024	CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 623/2024 . CÚMPLASE. -
10.	RAP-0003/2024-V PRA-0020/2023-IV A.D.A. 581/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDIÓ A DESECHARLA DE PLANO . CÚMPLASE. -
11.	JA-0270/2021-U A.D.A. 630/2024	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 630/2024 . CÚMPLASE. -
12.	JA-0270/2021-U A.D.A. 631/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 631/2024 . CÚMPLASE. -
13.	JA-R-0092/2024-II JA-0412/2023-II A.I. 1148/2024	ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI, EN CUANTO TITULAR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	03/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL SEIS DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUENTE A LA AUTORIDAD DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
14.	JA-0308/2023-I A.I. VII-1641/2023-1 Y ACUMULADO VI-139/2024-2	OCTAVIO ECHENIQUE GARCÍA.	03/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EL DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, EN UNA PARTE, Y NEGAR EL AMPARO, EN OTRA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA SE PRONUNCIE RESPECTO A SU ADMISIÓN O NO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
15.	JA-0178/2024-I A.I. V-1159/2024-1	JAIME ALBERTO FERNÁNDEZ GÓMEZ.	03/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO; POR EL QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA, SIN QUE SE HAYA ORDENADO LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE NO FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA AUTORIDAD DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD REFERENCIADA CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0132/2024-II JA-0394/2023-III A.D.A. 594/2024 (ANTES A.D.C. 692/2024)	ELENA GAYTÁN FLORES.	04/DICIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA CUAL, EN SU MOMENTO FUE REGISTRADA CON EL NÚMERO 692/2024 DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, QUIEN SE DECLARÓ LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE DICHO ASUNTO, POR LO QUE, POSTERIORMENTE, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL MISMO CIRCUITO, SE AVOCÓ A SU CONOCIMIENTO, POR LO QUE REMITIÓ LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA A ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	JA-R-0101/2024-III JA-0380/2024-II	LABINIA ARANA SEGURA	04/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.I. VI-1213/2024-2			SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL NUEVE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO . INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUENTE A LA AUTORIDAD DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
3.	JA-0270/2021-IV A.I. 723/2024-III	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	04/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN; POR EL QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA , SIN QUE SE HAYA ORDENADO LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE NO FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIADO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMASE LO CONDUCTENTE A LA AUTORIDAD DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
4.	JA-1745/2021-III AMP. IND. VIII- 718/2024	SAIRA ANDREA CHAGOYA OROZCO	04/DICIEMBRE/2024	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA POR DICHA AUTORIDAD FEDERAL, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER POR UNA PARTE Y CONCEDER POR OTRA EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL , LO QUE SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA REFERENCIADO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0100/2023-I JA-0088/2022-II A.D.A. 34/2024	VETZAVERI GUADALUPE GONZÁLEZ PANIAGUA.	05/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE LA SENTENCIA DE QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA . ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. –
2.	RAA-0106/2024-I JA-0661/2022-III A.D.A. 634/2024	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	05/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 634/2024 . CÚMPLASE. –
3.	RAA-0125/2024-III JA-0812/2023-U A.D.A. 586/2024	PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE AGUA POTABLE DEL FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR DE URUPAN, MICHOACÁN.	05/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 586/2024 . CÚMPLASE. –
4.	RAA-0185/2024-III JA-0141/2023-U	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN	05/DICIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO ; Y EN ESE SENTIDO, POR UN LADO, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN POR LO QUE RESPECTA AL DICTADO DEL AUTO IMPUGNADO, Y POR EL OTRO, CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA , LA CUAL TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN . SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE SE SIRVA EN RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO .
5.	RAA-0185/2024-III JA-0141/2023-U	MARÍA UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ Y/O UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	05/DICIEMBRE/2024	CÚMPLASE. - VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO ; Y EN ESE SENTIDO, POR UN LADO, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN POR LO QUE RESPECTA AL DICTADO DEL AUTO IMPUGNADO, Y POR EL OTRO, CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA , LA CUAL TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN . SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE SE SIRVA EN RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO .

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE -
6.	JA-0106/2024-I CONFLICTO COMPETENCIAL 48/2024	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL VS TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL CONFLICTO COMPETENCIAL SUSCITADO ENTRE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 48/2024. CÚMPLASE. -
7.	RAA-0085/2022-III JA-R-0066/2022-I JA-0433/2021-II A.I. VI-1198/2022-1	ERIKA SÁNCHEZ BERNAL Y OTROS	05/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIA SOLICITUD EFECTUADA POR EL DELEGADO DE ESTE TRIBUNAL, DEVUELVE EL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN, ATENTO A ELLO, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A SU LUGAR DE ORIGEN, A FIN DE QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
8.	JA-0606/2023-I A.I. X-1373/2023	ANDRÉS RODRÍGUEZ NAJERA.	05/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE EL FALLO PROTECTOR HA QUEDADO CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD , EN CONSECUENCIA, ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LA AUTORIDAD DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA Y REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0030/2024-III JA-0569/2023-I A.I. 747/2024	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA DE VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL HASTA EN TANTO LA SENTENCIA QUE AHORA SE COMUNICA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU DEFECTO, LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	JA-0133/2022-I A.I. 933/2024	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN	06/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, REQUIERE SE LE REMITA EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL. EN ATENCIÓN A ELLO, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE EL REFERIDO INFORME DE LEY, YA FUE PRESENTADO EL CINCO DE DICIEMBRE PASADO, COMO SE ADVIERTE DEL ACUSE RESPECTIVO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
3.	A.I. 884/2024	J. JESÚS SIERRA ARIAS	06/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL DA A CONOCER LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA, RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA PROMOVIDA POR EL QUEJOSO, PRONUNCIADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA CUAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, POR LOS MOTIVOS QUE AHÍ PRECISA. EL SUSCRITO MAGISTRADO PRESIDENTE, ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, AMBOS DE ESTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TRIBUNAL QUEDAN ENTERADOS DE TAL CIRCUNSTANCIA. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAP-0003/2024-V PRA-0020/2023-IV A.D.A. 581/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.	09/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO , AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, TODA VEZ QUE CAUSO FIRMEZA EL ACUERDO PLENARIO DE VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL. HECHO LO ANTERIOR, REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO Y EXPEDIENTES RECIBIDOS A LA SALA ESPECIALIZADA QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
2.	JA-R-0085/2024-II JA-0288/2024-II A.D.A. 693/2024	"UNIBELO", S.A. DE C.V.	09/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO , A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PERSONA MORAL DE ANTECEDENTES, LA QUE REGISTRÓ CON EL NÚMERO 693/2024 . CÚMPLASE. -
3.	RAA-0123/2024-I JA-0073/2023-I A.D.A. 692/2024	JESUS FRANCISCO BAUTISTA GARCÍA.	09/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO , A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA QUE REGISTRÓ CON EL NÚMERO 692/2024 . CÚMPLASE. -
4.	RAA-0148/2024-III JA-0044/2024-I A.D.A. 596/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.	09/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO , AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, TODA VEZ QUE CAUSO FIRMEZA EL ACUERDO PLENARIO DE VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO. ACÚSESE DE RECIBO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				A LA AUTORIDAD FEDERAL. HECHO LO ANTERIOR, REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO Y EXPEDIENTES RECIBIDOS A LA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA QUE ASÍ CORRESPONDA; INFÓRMESE LO CONDUCTENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO RESPECTIVO. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0188/2024-III JA-0703/2023-I A.D.A. 675/2024	ELVA ALICIA SIERRA MIER.	09/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO , A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA QUE REGISTRÓ CON EL NÚMERO 675/2024 . CÚMPLASE.-
6.	RAA-0209/2024-II JA-0118/2024-I	JESÚS SALVADOR MADRIGAL MORA.	09/DICIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LÍBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO , Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE.-
7.	RAA-0212/2024-III JA-0329/2021-U A.D.A. 711/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	09/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TRABAJO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER Y RESOLVER LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, TODA VEZ QUE EL ACTO RECLAMA NO ES DEFINITIVO PARA LOS EFECTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO. EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENÓ REMITIR EL ASUNTO A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8.	JA-0270/2021-U A.I. 723/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	09/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN, POR EL QUE COMUNICA QUE ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, PUESTO QUE ASÍ LO SOLICITÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. POR OTRA PARTE, LA AUTORIDAD OFICIANTE SOLICITA EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. ASIMISMO, EL TRIBUNAL FEDERAL RESOLVIÓ CONCEDER AL QUEJOSO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. LO ANTERIOR, INFÓRMESE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
9.	JA-0155/202-II A.I. 1247/2024	PROYECTOS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	09/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, SIN QUE SE HUBIERA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PUESTO QUE NO FUE SOLICITADO. POR OTRA PARTE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE Y REGÍSTRESE. CÚMPLASE.-
10.	JA-0455/2022-II A.I. 1284/2024	"GOLF BOSQUE MONARCA", S.A. DE C.V.	09/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO , POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, PUESTO QUE ASÍ FUE SOLICITADO. POR OTRA PARTE, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. AL PROPIO TIEMPO, SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO EMITIDO DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL LA AUTORIDAD OFICIANTE REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. EN OTRO ASPECTO, EL TRIBUNAL FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INTÉGRESE Y REGÍSTRESE. CÚMPLASE.-
11.	A.I. 1192/2024	MARTÍN JAIR SAAVEDRA MORALES.	09/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO , POR LOS CUALES COMUNICA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIADO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>QUE ADMITO A TRÁMITE LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, PUESTO QUE ASÍ FUE SOLICITADO. POR OTRA PARTE, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. AL PROPIO TIEMPO, SE TIENEN POR RECIBIDOS OFICIOS EMITIDOS DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, A TRAVÉS DE LOS CUALES LA AUTORIDAD OFICIANTE REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. EN OTRO ASPECTO, EL TRIBUNAL FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INTÉGRESE Y REGÍSTRESE.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0036/2024-III JA-1542/2021-I A.D.A. 447/2024	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	10/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LOS AMPAROS ADHESIVOS QUE PROMOVIERON LOS TERCEROS INTERESADOS. CÚMPLASE. -
2.	JA-R-0099/2024-III JA-0395/2024-III A.D.A. 676/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	10/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE RESOLVIÓ QUE CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER Y RESOLVER DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA, VIRTUD QUE EL ACTO RECLAMADO NO ES UNA SENTENCIA DEFINITIVA, POR TANTO, ORDENÓ REMITIR LA DEMANDA Y DEMÁS CONSTANCIAS A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0105/2024-I JA-0346/2023-II	YURIHXI TORRES CARMONA, REPRESENTANTE LEGAL DE "RESIDENCIAL MONTE VENTO TRES MARÍAS" A.C. Y "MONTE VENTO RESIDENCIAL", A.C.	10/DICIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
4.	<p>RAA-0169/2024-III JA-0788/2023-III A.D.A. 703/2024</p>	<p>SERGIO TORRES DELGADO Y LUZ ÁNGELES YEVERINO RAMÍREZ.</p>	<p>10/DICIEMBRE/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 703/2024.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
5.	<p>RAA-0187/2024-III JA-0059/2024-II</p>	<p>NOÉ MORENO GONZALEZ</p>	<p>10/DICIEMBRE/2024</p>	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO. CÚMPLASE. –
6.	RAA-0204/2024-III JA-0009/2024-III	RAFAELA RUIZ RODRÍGUEZ.	10/DICIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO; Y EN ESE SENTIDO, POR UN LADO, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN POR LO QUE RESPECTA AL DICTADO DE LA REVOLUCIÓN IMPUGNADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO Y POR EL OTRO, CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, LA CUAL TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE SE SIRVA EN RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. CÚMPLASE. –
7.	PRA-R-0004/2024-IV PARA-0023/2023-V A.D.A. 717/2024	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	10/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA SU TRANSPARENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 717/2024. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0193/2023-III JA-0714/2020-II A.I. I-1/2024-P	GRUPO MAREÑO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	10/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER , POR UNA PARTE, Y NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL , EN OTRA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA QUE AHORA SE COMUNICA CAUSE FIRMEZA, O EN SU DEFECTO, LA MISMA SEA RECURRIDA. CÚMPLASE. -
9.	RAA-0056/2024-III JA-0797/2023-II A.I. 962/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	10/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA -ENTRE OTRAS CUESTIONES- QUE LA PARTE TERCERA INTERESADA, INTERPUSO RECURSO DE QUEJA , EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE EL JUZGADO FEDERAL ADMITIÓ A TRAMITE LA DEMANDA PROMOVIDA. ASIMISMO, INFORMA QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL FIJADA EN AUTOS. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN LA MATERIA QUE CONOZCA DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PLANTEADO, SE PRONUNCIE RESPECTO A SU ADMISIÓN O NO. CÚMPLASE. -
10.	JA-R-0092/2024-II JA-0412/2023-II A.I. 1148/2024	TITULAR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	10/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. POR FAVOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA PRESENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINO CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECIDADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. –
11.	QUEJA 0010/2022-I JA-1091/2019-II A.I. 301/2023	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ.	10/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. –
12.	QUEJA 0026/2024-III JA-1103/2021-III A.I. 1191/2024	PATRICIA RUIZ VALENCIA.	10/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA LA PRESENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DEL DOCE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
13.	JA-0133/2022-I A.I. 1191/2023	JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ.	10/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
14.	A.I. 885/2024	J. JESÚS SIERRA ARIAS.	10/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. EL SUSCRITO MAGISTRADO PRESIDENTE, ASÍ COMO LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUEDAN ENTERADOS DE TAL CIRCUNSTANCIA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU INFORMACIÓN Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0090/2024-II JA-0531/2023-II A.D.A. 490/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	11/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, Y POR ELLO, DECLARÓ LA FIRMEZA DE DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN AHORA RECIBIDOS A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	JA-R-0085/2024-III JA-0106/2022-II A.D.A. 709/2024	ADRIANA MARGARITA GUZMÁN PÉREZ.	11/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 709/2024.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
3.	RAA-0120/2024-II JA-0841/2023-I A.D.A 586/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	11/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, Y POR ELLO, DECLARÓ LA FIRMEZA DE DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN AHORA RECIBIDOS A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
4.	RAA-0206/2024-II JA-0608/2023-II	EVENTOS INC. S.A. DE C.V.	11/DICIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD PARA SU REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO A CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
5.	CARPETA DE VARIOS	JOSE MIGUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ.	11/DICIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL AMPARO ADHESIVO PROMOVIDO POR EL APODERADO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN CUANTO TERCERO INTERESADO EN EL JUICIO DE AMPARO 584/2024. OFICIO QUE REMITE PARA CONOCIMIENTO DE ESTE TRIBUNAL; SIN EMBARGO, DE UNA MINUCIOSA REVISIÓN A LOS LIBROS DE REGISTRO DE AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE LLEVA EN ESTA COORDINACIÓN, NO SE ENCONTRÓ NINGÚN ANTECEDENTE DEL ASUNTO INFORMADO, POR LO QUE SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ORDENA AGREGAR A LA CARPETA DE VARIOS. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0123/2023-I JA-0314/2021-II A.I. VI-396/2024	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.	11/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ANEXA CONSTANCIAS RELATIVAS A LA DILIGENCIA DE ENTREGA DEL CHEQUE EXPEDIDO EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO DE ORIGEN, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LA EJECUTORIA DE AMPARO CONCEDIDA EN AUTOS, CIRCUNSTANCIA QUE SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO AL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A FIN DE ACREDITAR LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO ESTE TRIBUNAL RESPONSABLE PARA CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS. CÚMPLASE. -
7.	JA-0133/2022-I A.I. 933/2024	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN.	11/DICIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, REQUIERE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA TRANSPARENCIA Y/O CONSULTA